

| | | | |
|---|----------------------------|---------|------------|
|  Centro Nacional de Memoria Histórica | NOTIFICACIÓN POR AVISO WEB | CÓDIGO: | ACV-FT-028 |
| | | VERSIÓN | 002 |
| | | PÁGINA: | 1 de 1 |

**EL DIRECTOR TÉCNICO
DE LA DIRECCIÓN DE ACUERDOS DE LA VERDAD
DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA**

En atención a lo dispuesto en el artículo 69° del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011),

HACE SABER

Que surtida la obligación consagrada en el numeral 7° del artículo 2° de la Resolución 062 del 14 de marzo de 2016, se procede a notificar por aviso la Certificación No. 19282 del 08 de julio de 2024 y la Resolución de Fondo N° 19327 del 25 de noviembre de 2024, proferida (s) por la Dirección de Acuerdos de la Verdad, teniendo en cuenta la imposibilidad de realizar la notificación personal.

Contra esta decisión no proceden los recursos de ley.

Por tanto, se publica el presente aviso en la página electrónica del Centro Nacional de Memoria Histórica (<https://centrodememoriahistorica.gov.co/notificaciones-por-aviso-actuaciones-administrativas-del-mecanismo-no-judicial-de-contribucion-a-la-verdad-y-la-memoria-historica/>) y en un lugar visible de la Oficina de Atención al Ciudadano (Ventanilla Única) ubicada en la Carrera 7 N° 32-42, Piso 2, Edificio San Martín de la ciudad de Bogotá, por el término de cinco (05) días hábiles. Se advierte que el señalado acto administrativo se considerará legalmente notificado al finalizar el día siguiente al retiro del presente Aviso.

Para efectos de la notificación se adjunta enlace de Google drive (<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1LwsZRIZP435LmSQRRE769KCCKfZyukZ5>), donde obra copia íntegra del acto administrativo y del trámite adelantado por la Dirección de Acuerdos de la Verdad. En caso de requerir solicitud de acceso al enlace deberá acreditar su interés como parte o tercero interviniente dentro de la presente actuación administrativa.

FECHA DE PUBLICACIÓN: (27/11/2024) a las 08:00 AM

FECHA DE RETIRO DEL AVISO: (03/12/2024) a las 04:00 PM

Carlos Mario López R.
CARLOS MARIO LÓPEZ ROJAS

Director Técnico de Acuerdos de la Verdad
Centro Nacional de Memoria Histórica

Proyectó: Nicolás Jiménez Ubaque – Práctica 20242 DAV

Revisó: Sara Lucía Ochoa Correa – Contratista DAV